

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN**DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR**

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

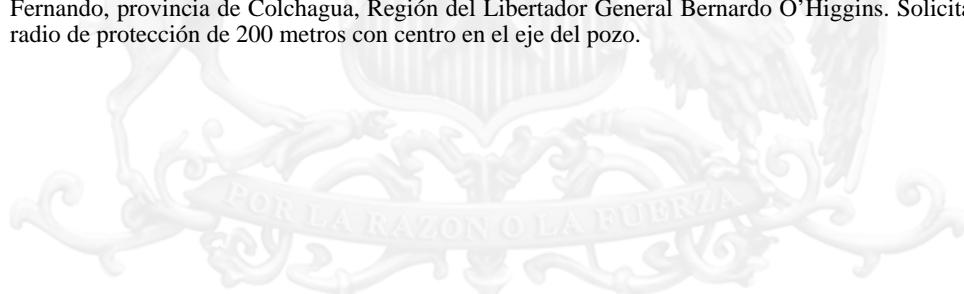
Normas Particulares**CVE 2648009****MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN FERNANDO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas**Solicitud de cambio de punto de captación de derecho de aprovechamiento provisional de aguas subterráneas**

NUTRIEN AG SOLUTIONS CHILE S.A., RUT N° 96.695.750-6, titular de un derecho de aprovechamiento provisional de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen total anual de 73.170 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 3 litros por segundo, solicita cambio punto de captación del total de los derechos provisionales desde el pozo ubicado en el punto definido por las coordenadas UTM Norte: 6.174.340 metros y Este: 325.306 metros, Datum WGS 84, Huso 19; hacia el pozo de destino definido por las coordenadas UTM Norte: 6.174.465 metros y Este: 319.914 metros, Huso 19, Datum WGS 84, ubicado en el inmueble de propiedad de SOCIEDAD DE INVERSIONES SAGLIETTO LIMITADA, Rol Único Tributario N° 77.466.030-5, inscrito a fojas 1.646 número 2.863 año 2005 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, Rol de avalúo fiscal N° 273-370, comuna de San Fernando. Se mantiene ejercicio permanente y continuo y carácter consuntivo del derecho y se extraerá por elevación mecánica, para uso productivo agroindustrial. Pozo de origen y pozo de destino ubicados en mismo sector hidrológico de aprovechamiento común “San Fernando”, en la comuna de San Fernando, provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins. Solicita radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo.

**CVE 2648009**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl